

53.

1799-1800
Junta de Comboy
C-30, n. 53

Consecuente al acordado en la Junta que se
celebró en la noche del 22. pasado en casa del Sr. Marques de
Valera sobre Comboy para Barcelona, devemos hacer
presente a V. para que lo trate de quien correspondiere.
Que los P.^{os} B. de Boira, Ramon de Uedra, y J. de Uedra
que entonces teniamos fletados para cargar trigo y aegreñado
su importe, no quieren absolutamente ser comboyados por
los dos faluchos de guerra, prefiriendo mancharse solos y q.
los paguemos las seis personas de flete por Cahiz, sin que
hallen medio para dejar de cumplir por una parte
lo combenido con los Patronos antes de la referida Junta,
exponiendonos entre otras justas razones haver empe-
zado a cargar muy de antemano y descargado alguna
parte por los malos tiempos Dios q. d. m. n. d. a.

Valencia 2. de Enero de 1800.

Pattifora P. e. n. o. y
Christi
B

J. C. J. Joseph Inocencio de Llano

